AÑO V — DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1903 — NÚM. 1.581

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

HAGASE JUSTICIA

Hemos leído detenidamente la Exhortación Pastoral dirigida al clero y pueblo de esta diócesis, por el Prelado Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

Nada encontramos en ella que no fuera del dominio público, por lo que respecta al plan de enseñanza que ha de regir en el Seminario Conciliar durante el próximo curso, y á la creación de un colegio de alumnos internos en la villa de Santa María de Nieva.

En esto ya sabemos todos á qué atenernos, y el tiempo será el encargado de decir hasta qué punto son lesivas á los intereses de Segovia, las reformas introducidas en el citado plan de enseñanza.

Pero hay algo en la Pastoral de referencia, cuya lectura ha impresionado dolorosamente á una buena parte de la opinión, á juicio nuestro sin fundamento ni razón bastante.

Dice el Prelado aludiendo á la actitud que tomó Segovia cuando se tuvieron las primeras noticias de que se trataba de suprimir algunos estudios en este Seminario Conciliar:

«No hemos de ocultároslo, amados hijos; en la soledad de nuestro retiro, hemos llorado con toda la amargura de nuestra alma herida en sus más caras afecciones y en sus más dulces sentimientos la obcecación, siquiera haya sido momentánea, de nuestro amado pueblo de Segovia, que solo en un momento de inexplicable desvío pudo olvidar aquella piedad y aquella caballerosidad en él características, á las cuales debe los timbres más gloriosos de su brillante historia y el figurar siempre como un pueblo caballeroso y eminentemente católico. Nos reprobamos entonces los procedimientos anticristianos y esencialmente revolucionarios que en aquellos días se iniciaron y que merced á vuestra cordura y sensatez, pues justo es confesarlo, no tuvieron un funesto desenvolvimiento; y los reprobamos no tanto por lo que tenían de injuriosos para nuestra persona y depresivos para nuestra autoridad episcopal, como por lo que á vosotros, amadísimos hijos, os empequeñecían y deshonraban ante la opinión imparcial de las personas sensatas y ante el juicio severo de la Iglesia Católica, que fulmina sus más terribles anatemas contra los que impiden el libre ejercicio de su Autoridad divina».

En los párrafos anteriormente transcritos no ha podido expresar el Prelado los conceptos depresivos para la dignidad de Segovia, que le atribuye una parte de la opinión, dando un alcance y significación que seguramente no tienen á los párrafos ya citados.

No creemos haciendo la debida justicia á la piedad, cultura y rectitud del Sr. Cadena y Eleta, que en su ánimo haya estado proyectar sombras sobre el buen nombre de este pueblo.

Si así no fuera, nosotros, que ante todo somos segovianos, nos hubiéramos dirigido al Prelado, y con el respeto debido á su alta gerarquía, pero con la entereza que demanda la propia dignidad cuando se ve sin razón ni derecho atropellada, le hubiéramos dicho:

Señor; os han informado respecto á Segovia equivocadamente, obligándoos á lanzar sobre él acusaciones que no están justificadas.

Este pueblo jamás ha hecho traición á sus sentimientos religiosos y á sus títulos de caballerosidad, de los cuales tiene dadas tantas y tan elocuentes pruebas; ni en esta ocasión ha adoptado otra conducta que la que corresponde á una población cuando ve en peligro sus intereses y trata de defenderlos, pero sin salirse de los procedimientos de la más exquisita corrección, comprendiendo con certero instinto que vale más é importa más, la fuerza de la razón, que la razón de la fuerza.

Así nos hubieramos explicado hablando el lenguaje de la verdad, y estemos seguros de que el Prelado, inspirándose en sentimientos de justicia hubiera desvanecido cualquier sombra proyectada sobre el buen nombre de Segovia.

Afortunadamente, creemos que en esta ocasión por nadie se trata de amenguar en lo más mínimo los prestigios y la consideración de que goza este pueblo.

Su historia gloriosa constituye su mejor garantía, y su conducta de hoy le sirve de cumplida justificación.

No es levantisco Segovia, como alguien pudiera creer, ni siente inclinaciones á los procedimientos de violencia, aun cuando se vea defraudado en sus esperanzas y desatendido, en sus más legítimas aspiraciones.

Por algo dice un viejo refrán castellano:

¿Avila, Segovia y Soria se quejan? ¡Razón tendrán!

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Reuniéronse los ministros á solicitud del de Marina, quien deseaba dar cuenta de diferentes ascensos que exigen el conocimiento del Consejo de ministros.

Estos ascensos, que se proponen de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, fueron desde luego aprobados, y los decretos correspondientes los someterá el presidente á la firma de Su Majestad.

Notificó al Consejo el señor ministro de Marina la dimisión del señor Cervera del cargo de jefe de Estado mayor de la Armada que venía desempeñando.

Se acordó acceder á la solicitud del general Cervera.

Dió el señor ministro de Marina lectura de un proyecto suprimiendo el Estado Mayor Central de la Armada, creado por Real decreto de 24 de Diciembre último.

Con arreglo á esta medida, aprobada por el Consejo, las funciones que se llevaron al Estado Mayor Central vuelven de nuevo á los Centros de donde fueron segregadas.

El ministro de Instrucción pública explicó ampliamente un proyecto, que mereció la aprobación referente á las Escuelas de Comercio.

La parte dispositiva de este Real decreto se desenvuelve con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se reorganizan los estudios, mejorándose el plan de acuerdo con las excitaciones de las Asociaciones más competentes.

2.ª Se reorganiza el organismo, volviendo á mantenerlas con independencia de los Institutos, de acuerdo con la aspiración universal.

3.ª Se refunde ó recopila todo lo vigente, que hoy se halla esparcido en varias disposiciones.

4.ª Se crean las clases nocturnas de que hoy carece esta enseñanza, á pesar de ser una de las que más lo requieren.

5.ª No hay aumento de gastos, y aun se produce alguna economía.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANTEANOCHE

Orden del día.

Comenzó á las nueve y media. Asistieron á ella el alcalde Sr. Carretero y los concejales Sres. Well, Higuera, Villoslada, Santiuste, García Peinador, Matos, Serrano, Ramírez, Ondero y Gilarranz.

En el salón de sesiones se ven bastantes personas de todas las clases sociales de la población.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el Sr. Carretero da cuenta de haber retirado la dimisión del cargo de alcalde, que tenía presentada por consecuencia del último cambio político, accediendo á reiteradas instancias de distinguidas personalidades, entre ellas el gobernador señor Silvela.

Se congratula el Sr. Martín Higuera de que hombre tan íntegro como el Sr. Carretero prosiga al frente de la alcaldía. Alaba su gestión administrativa y dice que si creyera es el cargo del alcalde un cargo político, como liberal combatiría á sangre y fuego al político conservador, lo cual no hace ni hará nunca apreciando en cuanto valen las estimables condiciones que reune el Sr. Carretero, quien pospone los intereses de partido á los de la administración del municipio.

Se acuerdan las siguientes concesiones:

De empadronamiento, á doña Evarista Esteban, domiciliada en la calle del Sol.

Abonar 30 pesetas anticipadas para papel de multas, y pagar de imprevistos en adelante los gastos de ese género, por haberse agotado la consignación á ello destinada.

Que el lunes próximo comienze la limpieza de los trozos cubiertos en el arroyo Clamores.

Que se acarree desde Valsaín según costumbre, el ramaje de bardaguera para escobas destinadas al barrido de calles, consignando al efecto 300 pesetas y que, atendiendo á una observación del Sr. Higuera se propague en las márgenes del citado río entre el Alcázar y el Matadero, la plantación de dicho vegetal.

Que se limpien con urgencia y se recompongan los pilones de las fuentes públicas.

Se acuerda también aprobar los extractos de sesiones del mes anterior, hechos por Secretaría, y disponer su inserción en el Boletín Oficial.

Se lee una moción de los señores Terradillos y Matos, referente á que en lo sucesivo, cumpliendo la ley, ningún concejal como industrial ó comerciante, pueda hacer suministros al ayuntamiento.

Se toma dicho escrito en consideración y se acuerda pase á estudio de la comisión de presupuestos.

La pastoral del Sr. Obispo

Se lamenta y protesta el Sr. Well de los conceptos vertidos en la última pastoral del Sr. Obispo de la diócesis, los cuales conceptos, referentes al intentado traslado á Santa María de Nieva de algunos cursos del Seminario, estima el Sr. Well depresivos para la corporación municipal y el pueblo de Segovia á quien esta representa.

El Sr. Higuera: Admiró el valor de que da prueba el Sr. Well, al protestar de un documento episcopal.

Es preciso hacer ver que en esta cuestión del seminario, ahora resucitado, nos acompaña el pueblo de Segovia, porque el pueblo con su buen instinto nunca se equivoca en apreciar lo que pueda perjudicarle. Yo, en defensa de los intereses del pueblo, me hallo dispuesto á sufrirlo todo, venga de quien viniere.

El Sr. Higuera lee el artículo ó apartado 6.° de la pastoral que se refiere á los efectos que el nuevo colegio facilitará ó no á sus alumnos internos y después de comentar el Sr. Higuera las facilidades como demostrativas de la especial atracción que ejercerá aquel colegio sobre las familias de presentes y futuros seminaristas, esclama:

«Con los seminaristas ocurrirá con respecto al Sr. Obispo, lo que suele ocurrir con los oficiales del ejército cuando un general, un alto jefe, les indica en un escrito, el gusto conque vería fueren á tal parte, ó hicieren tal cosa.

Esa indicación, ese ruego atento es menor en disfrazada y como orden la interpretan los militares, y la cumplen, como cumplirán también los seminaristas y sus familias, las órdenes que el Sr. Obispo incluye en su pastoral, disfrazadas de paternales consejos. Esa pastoral es preciso leerla con suma atención y más de una vez, para comprender todo su alcance.

Añade el Sr. Higuera que quisiera vivir en un país libre para decir cuanto le fluye á los labios. Dice que el antiguo pueblo romano se caracterizaba por su desprecio á la vida, los tiempos medioevales por su ardor religioso y que los presentes tiempos si alguna característica tienen es la de que en ellos se juega á la pelota con la dignidad humana. A continuación exclama: «¡Llamarnos revolucionarios, poco caballeros, anticristianos, cuando aquí todos somos jesuitas!

Como médico que es compara el señor Higuera las condiciones higiénicas de Segovia con Santa María de Nieva, tomando pié en lo de la higiene que habrá en el nuevo colegio según la pastoral en la que aparece esa razón higiénica como uno de los argumentos para llevar á Santa María alumnos del actual Seminario. El señor Higuera afirma que en una población donde no hay alcantarillado y donde no hay agua potable canalizada, es imposible fundar un colegio en condiciones higiénicas cuya base es la limpieza.

Cita una reciente real orden donde se expresan las condiciones de esa clase que han de reunir los edificios en que se instalen establecimientos de enseñanza.

Por último, el Sr. Higuera, al finalizar su discurso, solicitó del Ayuntamiento que la misma comisión, compuesta del alcalde y los Sres. Well, Ramírez y Ondero, que en otra ocasión oyó de labios del Sr. Obispo sus manifestaciones contrarias al traslado del Seminario, vaya ahora también á pedirle claras explicaciones sobre la última pastoral inserta en el «Boletín Eclesiástico».

El Sr. Well, como individuo de la indicada Comisión, dice que cuando ésta conferenció en la ocasión á que se alude, con el Sr. Obispo, éste dijo que, como caballero y como Prelado, prometía que las cosas quedarían como estaban, ó sea que el Seminario continuaría en Segovia, según está organizado, añadiendo que nunca estuviera en su ánimo causar á sabiendas, perjuicio alguno á Segovia.

Los Sres. Ramírez y Ondero, confirman lo dicho por el Sr. Well, añadiendo el Sr. Ramírez que las manifestaciones antedichas las refrendó el gobernador.

A propósito de algo dicho por el Sr. Gilarranz, el Sr. Higuera expresó que el perjuicio de trasladar el Seminario no estaría tanto en la merma de consumos, como en la dificultad con que los hijos de la capital tropezarían para seguir la carrera eclesiástica.

La fundación González.

El Sr. Higuera pide de nuevo la palabra y dice:

«Voy á dar cuenta de como recientemente se ha dado otra bofetada al Ayuntamiento de Segovia.»

Habla de la escuela fundada por D. Ezequiel González, á quien censura por la publicación en los periódicos locales, de un anuncio aparecido estos días referente á la matrícula en dicho establecimiento.

Dice que hasta ahora se había ocupado el municipio en secreto de los desaires hechos á éste por el Sr. González, pero que en vista del anuncio referido, en el cual aparecen públicamente incumplidas todas las principales bases redactadas por el señor González para el patronato de la fundación, el cual confirió dicho señor al Ayuntamiento, aceptandole éste en solemne junta, se ve en el caso de hacer la siguiente interrogación:

¿Es que aquí se puede jugar impunemente, poniéndolas en ridículo, con las corporaciones populares?

El Sr. Ondero, como individuo de la Comisión nombrada para organizar la escuela, explica detalladamente, cómo la misma, empleando en sus conferencias con el Sr. González todos los respetos á que es acreedor por su avanzada edad y su prestigio, se ha visto en el caso de dejar incumplidas las bases del patronato, por lo que respecta á las obras realizadas en el edificio del nuevo centro de enseñanza, al material escolar del mismo, y al nombramiento de profesores, previa oposición.

Añade que el arquitecto municipal, molestado por la conducta que con él siguió el Sr. González cuando cumpliendo como funcionario del ayuntamiento, se puso al frente de las indicadas obras, se niega á dar el informe que exige la ley, respecto á las verificadas para la creación de la escuela; habiéndose, en vista de ello, recabado el informe al arquitecto provincial, quien aún no lo ha hecho.

Se extiende el Sr. Ondero en otras explicaciones entre ellas la de haber pedido el Sr. González á la Corporación le devuelva el dinero, que ingresó para la fundación.

El Sr. Higuera reproduce sus ataques al procedimiento empleado por el Sr. González, luego de conceder excepcionales atribuciones al municipio, en las bases del Patronato. Dice que el mismo aconsejó al fundador antes de hacer públicas dichas bases, prescindiera de la oposición para el cargo ó cargos de profesores de la escuela, censura el proceder llevado á cabo con el arquitecto, acaba diciendo: ¿Quien ha elegido el material para esa escuela, quien ha nombrado maestro para ella? ¿No ha sido el municipio? Entonces es ó no este el patrono de la escuela González?

Propone, después de extenderse él y el señor Ondero en más consideraciones, que acuerde el ayuntamiento ó hacer que se cumplan las bases del patronato, ó renunciar al mismo, aunque no cree está en el caso la corporación de que se la dé la cuenta y se le despida como á un criado.

Haciendo suya la alcaldía esta moción del señor Higuera, se vota y por mayoría, con el voto en contra del señor García se acuerda no renunciar al patronato de la fundación González y que la comisión nombrada para ella, se aviste con el fundador y le dé cuenta del acuerdo.

Falsa alarma

A propósito de un artículo de «El Adelantado de Segovia» pregunta al señor Higuera si existe en Segovia algún caso de viruela y si en caso afirmativo se han adoptado las medidas que la ciencia aconseja.

Contesta el señor Carretero que se ha informado detenidamente y que solo resulta haber un caso de varicela, ó sea de una enfermedad común, que asiste el médico señor Lozano, según carta que lee, añadiendo que es la salud inmejorable en la población.

La calle de San Agustín

Por último, el Sr. Higuera, propuso al municipio, aceptándolo éste, un proyecto de afirmado para la calle de San Agustín, llevando la parte de adoquinado que existe en dicha calle, á la de la Trinidad y plaza de Guevara, obra que calcula en poco más de 200 pesetas.

Terminó la sesión cerca de las once y media, con el consabido estado de fondos.

SONETO

A la Asunción, mi Virgen favorita,
y en el valle que mira al Guadarrama,
ha levantado de la fé la llama,
poética y risueña capillita.
Aquí vuestra alma rezará contrita;
y separado del humano drama,
encontrará el que odia como el que ama,
consuelo á su pesar, calma bendita.
Feliz mil veces el alma del creyente
que de lo eterno presa, enamorada,
mira hacia el Cielo; donde Dios clemente,
entreabriendo la puerta, tachonada
de áureas estrellas y con voz potente
le dice: «ven á mí, la vida es nada.»

JUSTO SANTOS.

Colonia del Doctor Rubio, Agosto de 1902.

Boda aristocrática

Ayer se verificó en las Navas de Ríofrío, el enlace de la bellísima señorita Luisa Sagredo con el joven licenciado en ciencias, D. José López de Ayala.

Bendijo la unión el párroco de dicho pueblo D. Cándido Cano, siendo los padrinos D. Antonio Sagredo, padre de la contrayente, y la señora Condesa Viuda de Cedillo, madre del novio.

Actuaron como testigos, los señores D. José Bouligny, el Sr. Conde de Cedillo, Conde de Doña Marina, y D. Juan Sagredo.

A las doce, alegre repique de campanas anunciaba que empezaba la ceremonia, y enseguida se presentaron los novios. Ella, con su habitual distinción, vestía rico traje negro, velo blanco y la simbólica flor de azahar.

Efectuada la ceremonia seguida de la Misa de velaciones, se repartió á todos los niños del pueblo gran cantidad de dinero y dulces, efectuándose á continuación un espléndido almuerzo con que los señores de Sagredo obsequiaron en la magnífica huerta de los manzanos que forma parte de la hermosa finca, propiedad de la madre del novio, á la distinguida colonia veraniega de las Navillas, y á sus deudos llegados de Madrid para asistir al acto.

A este concurrieron las señoras Condesa de Cedillo, Marquesa de Lozoya y señoras de Bouligny, Serra, Cordón, General Tabeada, Viuda de Puga, Viuda de Domenech, Leyva, Manso de Zúñiga, Lopez de Ayala, Puigdollers, Feu, Patiño, y señoritas de Contreras, Domenech, Stéfani, Cordón, Burgos, López de Ayala, Feu y Manso de Zúñiga. El sexo fuerte estaba dignamente representado por los señores Condes de Doña Marina y Conde de Cedillo, Marqueses de Villafiel, de Puente Hermoso, y de Lozoya, el distinguido arquitecto señor Aldama y señores Manso de Zúñiga, Leyva, Puigdollers, Feu, Patiño, Bouligny, Sagredo, López de Ayala y Contreras.

Las muchachas lucían la clásica mantilla y prendidos de flores, formando un envidiable ramillete de donde se podrían sacar los primeros premios en la más exigente exposición de bellezas.

El almuerzo fué admirablemente servido por el acreditado restaurant del señor Molinero, establecido en Madrid, en la calle de las Torres.

A las cinco de la tarde salieron los recién casados para la Granja, San Sebastián y París.

Les deseamos á la gentil pareja toda clase de felicidades y eterna luna de miel.

MANIOBRAS DE ARTILLERÍA

Anteayer llegó á Abades la batería de Artillería perteneciente al segundo regimiento montado, procedente de Madrid, con objeto de tomar parte en el curso de campaña que ha de verificarse en el campo de tiro eventual de Turégano.

Ayer también debió llegar á Valverde otra batería del 10.° regimiento montado de Artillería, con el mismo objeto y también procedente de Madrid.

Ambas baterías conducen su dotación completa de escuelas prácticas, y las acompaña el personal de exploración de ambos regimientos.

Las citadas baterías harán sus ejercicios preparatorios en el campo de tiro eventual comprendido entre los pueblos de Abades, Fuentemilanos, Valverde, Torredondo y Madrona.

Ayer llegaron á Segovia los jefes de los batallones de plaza, nombrados para el curso de campaña que ha de verificar en esta segunda quincena de Agosto el regimiento de Artillería de Sitio, en el campo de tiro de las Baterías.

Esta tarde, á las cinco, ha salido para la Losa en ferrocarril, verificando pruebas de embarque, una batería del regimiento de Sitio, habiendo hecho la citada fuerza durante el día, y á 6.100 metros de distancia, ejercicio, en la batería especial construída en el campo de tiro, y contra blancos puestos en el cerro de Matabueyes.

La batería que fué á la Losa, regresa mañana á Segovia en marcha ordinaria.

El general Parra pasará también mañana revista á la fuerza del Regimiento de Sitio, antes de comenzar este las maniobras.

EN MADRONA

—

ZAMBRA GITANA

En la tarde de anteayer algunos gitanos promovieron una cuestión en la plaza del pueblo de Madrona, agriándose aquella en términos que, viniendo á las manos, resultó gravemente herido de arma blanca uno de dichos gitanos, quien dijo llamarse Inocencio Durán Escudero, siendo el autor del hecho otro gitano nombrado Manuel Lobato Vázquez.

Este fué detenido y puesto á disposición del juzgado quien instruye el correspondiente sumario.

Noticias posteriores que llegan hasta nosotros, añaden que la puñalada que recibió Inocencio Durán, fué en el costado izquierdo, siendo los gitanos que cuestionaron los nombrados y Rafael Lobato y Diego Jiménez, todos vecinos de Salamanca, resultando éstos y el Manuel Lobato también heridos de golpes.

Todos ellos se hallan á disposición de la autoridad judicial.

NOTICIAS

Hoy han celebrado sus días los señores Marqués de Miranda de Ebro, Castellarnau, Gabancho, Odriozola, Angulo y Cruz.

Con este motivo han recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Fiestas en Riaza

Según ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, en los días 14, 15 y 16 de Septiembre próximo, con motivo de las tradicionales fiestas que se celebran en Riaza, habrá en esa villa corridas de novillos en los citados días.

Los novillos que han de lidiarse en las tardes de los días 14 y 15, serán de 18 á 20 arrobas de peso, hallándose la lidia á cargo de una cuadrilla de cuatro peones, dirigida por Antonio Moreno (a) Machaca. Además serán capeados por aficionados de la localidad, dos ó tres becerros.

La corrida del 16 aun no está acordada definitivamente.

De celebrarse se reducirá á la lidia de un par de novillos por los aficionados.

Junta de Sanidad

Por la Dirección de Sanidad han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Segovia, D. Sinforiano Acinas, D. Julio Páramo, D. José Ramírez y Díaz, D. Trifón Baeza, D. Miguel Llovet, D. Fidel Herrero, D. Federico de Orduña y D. Ildefonso Rebollo, por reunir dichos señores las condiciones que se determinan en el artículo 16 del real decreto instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último.

Con objeto de verificar las compras de géneros para el próximo invierno, ha salido hoy con dirección á Barcelona y Valencia, el conocido sastre nuestro querido amigo D. Eugenio Nonide.

Con tal motivo, en el comercio «La Novedad», que dicho señor tiene establecido en la calle de Melitón Martín número 2, se liquidarán los géneros de la estación de verano con una gran rebaja en los precios.

En Santibáñez

Parece que en Santibáñez de Ayllón, reina algún desorden—según desde allí nos manifiestan—á causa de que el médico dimisionario D. José Novoa, sigue visitando á los vecinos de Negredo, comprendidos en la titular renunciada por aquel, excitando los ánimos para desunir el partido, habiendo tenido por consecuencia de ello una cuestión con el farmacéutico Sr. Marina, viéndose este precisado á apartarlo de su casa, para evitar una agresión, promoviéndose un escándalo con tal motivo.

Quien nos comunica esta noticia añade que el alcalde de Santibáñez, don Marcial Sanz, en vista de la excitación de los ánimos que puede ser causa de un día de luto en la localidad, ha comunicado el caso á la primera autoridad civil de la provincia, para que adopte medidas que eviten lo que se teme.

Esta tarde á las cuatro, ha salido para Segovia de la Granja, el Jefe de la Escuela Central de Tiro, general Parra, acompañado de todos los Sres. Jefes y Oficiales que han tomado parte en los ejercicios de artillería de montaña verificados en el Real Sitio.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Ha sido nombrado ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, el de primera clase D. Juan Domenchina y Sainz de Trápaga, quien estaba destinado á desempeñar igual cargo en Toledo.

Ha salido para Jaca á donde va destinado, nuestro amigo el primer teniente de Artillería, don Rafael Angulo y Valera.

El día 9 del actual, despúes de herrarla desapareció una vaca en el barrio de Mansilla, anejo de Cerezo de Abajo propiedad aquella del vecino de dicho anejo Manuel Moreno López, sin que hasta la fecha hayan podido averiguar su paradero.

Es negra, bragada, tiene 5 años y fina cuerna y lleva en las ancas marca B.

Continua en el mismo estado de gravedad, el virtuoso y anciano párroco de Yanguas, don Felipe Gómez, habiéndole administrado el sacramento de la Eucaristía.

Con este motivo ha salido precipitadamente para aquella localidad, nuestro buen amigo el conocido comerciante madrileño, don Segundo Rincón, sobrino del párroco de Yanguas.

Ayer falleció á los 66 años de edad la virtuosa señora doña Juliana Bahillo Lacunza viuda de Luis.

A sus hijos, hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Detalles de un suicidio.

En nuestro número de anteayer dimos noticia de haberse suicidado en Riaza, ahorcándose con una cuerda que sujetó en las vigas del desvan de su casa, el joven de 17 años, Felipe Vicente Martín.

La causa de que adoptara tan extrema resolución se atribuye á que fué denunciado como pastor que era, por haber abandonado las reses confiadas á su custodia, lo cual fué causa de daños calculados en 10 ó 12 fanegas que dichas reses produjeron en sembrados de trigo del término de la citada villa.

Felipe Vicente era un muchacho tan pundonoroso que no pudo soportar el disgusto que le produjo la denuncia.

Hoy, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

El Regiment Favorit, marcha.—Estel.
Capricho, minuet.—Parés
Célebre, alborada.—Veiga.
Monte Cristo, wals.—Kotlar.

Segunda parte

La viennoise, marcha.—Kral.
Cécile, minuet.—Kelsen.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
Manolo, wals,—Wald tenfel.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 5 tarde.

Mitin socialista

Esta mañana se celebró en el teatro del Retiro, el anunciado mitin socialista.

Se pronunciaron fogosos discursos, que fueron recibidos con salvas de aplausos.

Pablo Iglesias intentó dar á conocer los términos del pacto de los republicanos para las próximas elecciones municipales, pero intervino el representante de la autoridad, y no fué posible realizar el intento.

Otro caracterizado socialista, también quiso hablar del pacto republicano, pero fué interrumpido, originándose un tumulto que duró largo rato.

De viaje

Hoy salen para San Sebastián los señores Villaverde y el subsecretario de la Presidencia señor Alba.

Llevan varios decretos á la firma real.

San Sebastián

Hay gran animación para la corrida de toros de esta tarde.

A ella asiste el rey.

Mañana habrá solemne recepción en el ayuntamiento á la que asistirá la real familia.

El Sr Dato se prepara á cumplimentar al rey en Miramar.

En Roma

Hoy han sido recibidos en audiencia particular por el pontífice, los representantes de España, Mónaco y Baviera.

Lo del veto de Austria

El gobierno austriaco ha intentado sincerarse de haber interpuesto el veto en la elección pontificia, diciendo que la nación quiere un papa tranquilo que no se haya significado más que en el desempeño evangélico del sagrado ministerio sacerdotal.

La guerra en Macedonia

Se ha librado un nuevo combate en Macedonia, resultando muchos muertos y heridos.

Cunde la mayor consternación entre los cristianos macedónicos.